

Panamá, 27 de diciembre de 2023

Honorable Señor
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.

Señor Superintendente:

Atendiendo las disposiciones legales que dictan normas para la comunicación de hechos de importancia, hacemos del conocimiento que el día 24 de noviembre de 2023 la agencia Calificadora Moody's Local emitió informe de la calificación de Riesgos de Banisi, S.A. sobre cifras auditadas de junio 2023.

Adjuntamos una copia del informe.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente, Banisi, S.A.

Arturo Serrano

VP Ejecutivo y Gerente General



INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité: 24 de noviembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN* Banisi, S.A. Domicilio Panamá Entidad BBB.pa Bonos Corporativos, Series Garantizadas A-.pa Bonos Corporativos, Series No Garantizadas BBB.pa Perspectiva Estable

(*)La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona

Director Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Carmen Alvarado
Senior Credit Analyst ML
carmen.alvarado@moodys.com

Cecilia González

Credit Analyst ML

cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá

+507 214 3790

Banisi, S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría BBB.pa como Entidad a Banisi, S.A. (en adelante, Banisi, el Banco o la Entidad), así como la calificación A-.pa a las Series Garantizadas del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones, y la calificación BBB.pa a las Series No Garantizadas dentro del mismo Programa de Bonos Corporativos señalado anteriormente. La perspectiva asignada es Estable.

Las calificaciones asignadas se sustentan en el crecimiento sostenido de la cartera de préstamos del Banco a lo largo de los últimos periodos fiscales, lo cual le ha permitido aumentar la base de activos generadores. No obstante, se destaca que, al cierre del primer semestre de 2023, hay un leve ajuste respecto del cierre de 2022, relacionado con la cartera del sector externo, compuesta principalmente por préstamos a empresas corporativas ecuatorianas que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, mantienen más de 20 años de presencia en dicho mercado y poseen una fuerte solvencia. Los créditos otorgados al sector interno mantuvieron su tendencia creciente en el segmento de consumo, relacionado con la reactivación de la economía. Suma a lo anterior, que los créditos están respaldados en su mayoría con garantías reales (77.43% al 30 de junio de 2023).

Adicionalmente, debe señalarse que Banisi continúa manteniendo una participación relevante en el ranking préstamos personales y de autos del Sistema Bancario Nacional (SBN), los cuales constituyen el segmento *core* del negocio. De igual forma, se sopesa de manera positiva la forma de pago de una parte importante de los créditos de consumo, la cual se da bajo la modalidad de descuento directo por planilla, lo cual mitiga parcialmente el riesgo de crédito.

Asimismo, se pondera el compromiso de los accionistas mediante el Plan de Fortalecimiento de Capital por 10 años (2013-2023), el cual se ha visto materializado en los aportes de capital realizados por US\$45 millones en el mismo periodo (último en el ejercicio 2021). Adicionalmente, en ese periodo, se realizó la capitalización del íntegro de las utilidades del Banco (último realizado en el 2020). Al respecto, cabe mencionar, que según información brindada por la Gerencia, en el año en curso no se realizarán nuevos aportes de capital, en tanto que las utilidades del ejercicio 2022, se han destinado a resultados acumulados y no se espera realizar reparto de dividendos en este periodo.

Otro factor favorable a considerar es el perfil de riesgo del portafolio de inversiones del Banco, el cual incorpora inversiones líquidas de riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos (54.79% al 30 de junio de 2023); lo cual, le brinda respaldo al Banco ante escenarios de estrés de liquidez. A esto suma, que el Banco ha accedido a nuevas líneas de financiamiento con entidades, aunque su disponibilidad es reducida al cierre del primer semestre de 2023 (22.39%).

Por último, se considera de manera positiva los bajos niveles de morosidad y el stock de provisiones, que han conllevado a mantener niveles de cobertura sobre cartera atrasada (vencida y morosa) por encima del histórico pre-pandemia y del promedio del SBN.

Respecto a la calificación asignada a las Series Garantizadas de Bonos Corporativos, la evaluación pondera favorablemente la constitución de un Fideicomiso de Garantía que comprende créditos cedidos cuya cobertura sobre las Series emitidas y en circulación deberá ser mayor o igual a 120% del saldo de estas. Estos préstamos corresponden a créditos personales otorgados a jubilados, cartera que ostenta la mora más baja dentro de los productos del Banco, resaltándose que los créditos cedidos no podrán mantener una mora por un plazo mayor a 60 días. Aporta también

que el repago de dichos préstamos se realiza directamente por la Caja de Seguro Social de Panamá. Resulta importante señalar que, al 30 de junio de 2023 y al 30 de septiembre de 2023, la cobertura de garantía se ubicó en 189% y 181%, respectivamente, de acuerdo a la Certificación del Fiduciario.

Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de análisis, las calificaciones asignadas a Banisi están limitadas debido a los niveles de Liquidez del Banco que se han venido reduciendo en los últimos periodos evaluados, evidenciado en el ratio de cobertura de disponible sobre los depósitos a la vista y ahorros, indicador que se ubica por debajo de lo reportado por el SBN al periodo de análisis. De la misma manera, el Índice de Liquidez Legal, se posiciona por debajo del Sistema.

Suma a lo anterior, que al 30 de junio de 2023, el IAC haya retrocedido a 13.91% desde 16.14% a diciembre de 2022, por debajo de lo alcanzado por el sistema bancario al mismo periodo (15.33%), como consecuencia principalmente de la suspensión de la aplicación de la Resolución GJD-0005-2020 emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, durante la pandemia, que indicaba que las categorías 7 y 8 ponderaban al 100%. Al suspender la aplicación de la resolución, estás categorías pasaron a su ponderación habitual del 125% y 150% respectivamente, lo cual ha conllevado a un incremento en activos ponderados por riesgo, superior al registrado en los fondos de capital regulatorio.

Adicionalmente, el Programa Banisi Resuelve iniciado a raíz de la pandemia del COVID-19, y que representa un segmento de la cartera con mayor potencial de deterioro futuro; mantiene según lo informado por la Gerencia un saldo de US\$43.5 millones al término del primer semestre de 2023, representando el 8.47% de la cartera (8.83% al 31 de diciembre de 2022). Por su parte, la cartera reestructurada alcanza USS14.6 millones (2.83% de la cartera bruta al 30 de junio de 2023).

Con respecto a las limitaciones que Banisi mantiene desde períodos anteriores, se pondera de manera negativa la alta concentración en los principales depositantes, a lo cual se suma la todavía reducida escala de operaciones del Banco, lo cual se plasma en la baja participación dentro del SBN. Asimismo, se considera que los indicadores de rentabilidad registrados al primer semestre de 2023, si bien se incrementan, permanecen por debajo de lo registrado por el SBN. Sin embargo, cabe mencionar la mejora en el spread financiero, producto de un mayor rendimiento de los activos productivos, en línea con la mejora en los flujos del segmento banca consumo, no obstante el mayor costo de fondos. Por último se considera, los descalces en las brechas contractuales entre activos y pasivos de corto plazo, hecho que es parcialmente mitigado ante las inversiones soberanas de rápida realización y disponibilidades en líneas de crédito.

De acuerdo a las proyecciones compartidas por la Entidad para el 2023, la cartera de préstamos neto, alcanzaría un crecimiento de 5.3% con una utilidad aproximada de US\$7.3 millones, con niveles de morosidad y coberturas con reservas de la cartera morosa y vencida, adecuadas, sustentado en el crecimiento de la cartera de préstamos personales principalmente, seguido de empresariales y automotrices, y en menor medida de hipotecarios.

En cuanto al análisis financiero, al primer semestre de 2023, los activos del Banco registran un leve incremento en el año de 0.88% con respecto a diciembre de 2022 (leve disminución interanual de 0.69%), sustentado en el incremento en fondos disponibles (+26.84%), lo cual fue contrarrestado parcialmente por el menor saldo en provisiones para protección de cartera (-26.92%), en cartera bruta (-0.37%) y en intereses acumulados por cobrar (-19.08%). El incremento en el disponible responde a la mejor rentabilidad en plazos muy cortos de 3 meses o menos en depósitos interbancarios y en línea con los mayores financiamientos a través de Bonos y financiamientos bancarios.

Por otro lado, las inversiones en Instrumentos de deuda a valor razonable con CUI¹ no registraron mayor variación (+0.07%), destacando que el 54.79% corresponde a inversiones de riesgo soberano de Panamá y USA y el 70.44% de sus inversiones se encuentran como grado de inversión internacional. Cabe mencionar que esta cartera ha registrado al 30 de junio de 2023, una pérdida no realizada de US\$1.2 millones.

Respecto a la cartera de préstamos, ésta alcanzó US\$513.8 millones (80.18% del activo), incrementándose las colocaciones de la cartera local (+4.12% o +US\$15.7 millones), impulsados por préstamos personales (+US\$8.0 millones) y por préstamos de autos (+US\$7.9 millones), situación que fue compensada por las menores colocaciones en el exterior (-13.11% o -US\$17.6 millones) fundamentalmente por un ajuste en préstamos dirigidos al sector de servicios otorgados en Ecuador por clientes referidos por Banco Guayaquil (-US\$16.5 millones). Al respecto, la cartera del Banco permanece concentrada principalmente en la banca de consumo al representar 66.34% - créditos personales, autos, hipotecarios y tarjetas-, disminuyendo respecto al 67.34% de diciembre 2022. Por otro lado, es importante mencionar que, a junio de 2023, la cartera de préstamos personales otorgados a jubilados totalizó US\$22.2 millones, representando el 4.32% de la cartera total, registrando a su vez un índice de morosidad de 0.41%.

¹ CUI: Con cambios en otras utilidades integrales.

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, a junio de 2023, se observa una mejora en el ratio de morosidad (morosos y vencidos), el cual se redujo a 0.92% a junio de 2023, desde 1.33% a diciembre de 2022 y se mantiene favorablemente por debajo del promedio del SBN (4.47% al 30 de junio de 2023). Este ajuste recoge una reducción en los créditos vencidos en US\$2.2 millones y un incremento de morosos en US\$125.5 mil. De incorporar castigos, el indicador de morosidad alcanza 2.37%. Por otro lado, se registró una mejora en la cartera pesada (Créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) respecto a colocaciones brutas a 0.73% a junio de 2023, desde 1.28% a diciembre de 2022, en línea principalmente con los castigos de cartera.

En tanto, el stock de provisiones específicas en activos disminuyó en 26.92% a junio de 2023 desde diciembre de 2022, lo que recoge principalmente los castigos de la cartera en situación irrecuperable. Debido a que la provisión NIIF es mayor que la que fue requerida por el Acuerdo 4-2013 no se cuenta con una reserva en el patrimonio. De lo anterior aunado al menor saldo en créditos vencidos y morosos (cartera atrasada), la cobertura con reservas, se incrementó a 147.03% desde 139.14% en diciembre de 2022; por encima de los niveles históricos y ubicándose por encima al promedio del SBN (64.38% al 30 de junio de 2023). De incorporar la reserva dinámica, la cobertura con reservas pasa a 292.45%, situándose igualmente en una posición favorable respecto al Sistema.

En relación a la cartera a los créditos que por afectaciones permanentes en sus flujos se gestionaron bajo el Programa de Banisi Resuelve (refinanciamiento/reestructuración), estos ascienden a US\$43.5 millones al 30 de junio de 2023 (8.47% de la cartera bruta) y mantienen una cobertura con reservas de 6.61%. De incorporar garantías, la cobertura alcanza el 100%. En cuanto a la cartera reestructurada, la misma alcanza US\$14.6 millones (2.83% de la cartera bruta).

Por otro lado, Banisi financia sus operaciones principalmente a través de captaciones del público, los cuales mantienen una participación de 72.91% del balance, registrando un ajuste a junio de 2023 de 4.33% o US\$21.1 millones, impulsado por el menor saldo de depósitos a plazo fijo (-9.62%) cuya participación es del 78.74% del total de captaciones a dicho periodo (83.35% a diciembre de 2022), en tanto que los depósitos de ahorro se incrementaron en 29.95% producto una cancelación de depósito a plazo de extranjeros. Contrariamente a lo anterior, los depósitos a la vista no presentaron mayor variación. Por otro lado, se incrementó el saldo tanto en bonos corporativos (+19.16% o +US\$5.7 millones) como en financiamiento recibidos (+80.50% o +US\$17.3 millones), compensando el ajuste en los depósitos. Asimismo, el patrimonio neto presentó un incremento en el primer semestre del año de 5.74% explicado por las utilidades generadas en el periodo (US\$3.8 millones al 30 de junio de 2023) y por los resultados acumulados de periodos anteriores que no han sido distribuidos en esta gestión.

Respecto a los resultados del Banco, al 30 de junio de 2023, Banisi cerró con una utilidad neta de US\$3.8 millones (US\$2.2 millones a junio de 2022), producto principalmente del incremento en intereses devengados sobre préstamos (+12.60% o US\$2.2 millones) y el ajuste en las provisiones para pérdidas (-48.12% o -US\$1.3 millones). En tal sentido, los ingresos financieros del Banco crecieron en 17.72% interanual, producto principalmente de la cartera de préstamos asociado a las mayores tasas en el contexto de un menor volumen de la cartera, así como mayores ingresos por el portafolio de inversiones y el disponible, favorecido por el comportamiento al alza de tasas a nivel internacional. En relación a los gastos financieros, estos presentaron un incremento (+21.90% interanual) producto de las mayores tasas en los depósitos del público, no obstante el menor saldo en los depósitos al segundo semestre de 2023 respecto a igual periodo del año anterior; así como el mayor saldo en bonos y financiamientos recibidos.

Todo lo anterior, generó un incremento en el resultado financiero bruto (+13.56%), el cual se vio además favorecido luego de incorporar comisiones netas (+7.74%), así como por una contracción del gasto por provisiones (-48.12% interanual) asociado a préstamos castigados. Por último, se observó un incremento en gastos operacionales (+6.37%) producto de gastos de personal asociados al incremento en la cantidad de trabajadores en la empresa (+13 entre el 30 de junio de 2022 y 2023), así como por un incremento en otros gastos. De este modo, el margen neto pasó a 17.79% al segundo semestre de 2023 desde 12.21% a igual trimestre del año anterior, lo cual a su vez impactó positivamente en el rendimiento promedio sobre sus activos (ROAA) y patrimonio (ROAE), situándose en 1.10% y 9.47% respectivamente y consecuentemente en una mejora en el ratio de eficiencia operacional al disminuir a 58.63% desde 59.57% a junio de 2022.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banisi, el cumplimiento de sus proyecciones, así como la evolución de los principales indicadores financieros. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Reducción en la concentración de los principales depositantes.
- » Crecimiento sostenido de la cartera de créditos que conlleve no solo a una mayor diversificación de cartera, sino también a una mayor participación de mercado en los segmentos de negocio donde actualmente opera.

- » Mejora sostenida en los niveles de eficiencia operacional, ubicándose por encima de la media del SBN.
- » Crecimiento sostenido en los niveles de rentabilidad, ubicándose por encima de la media del SBN.
- » Fortalecimiento en los indicadores de liquidez del Banco sumado a mayor disponibilidad de líneas con terceros.
- » Mejora en el calce contractual entre activos y pasivos.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Deterioro sostenido en el Índice de Adecuación de Capital.
- » Deterioro sostenido en la calidad de la cartera de créditos, incluyendo la cobertura de cartera vencida y morosa con reservas.
- » Ajuste pronunciado en los indicadores de rentabilidad que comprometa la solvencia del Banco.
- » Incremento en la concentración de los principales depositantes, así como una reducción en los índices de renovación de depósitos.
- » Flexibilización de las políticas del manejo del portafolio de inversiones.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales que afecten al Banco o a la imagen de sus accionistas.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1 **BANISI, S.A.**

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	513,760	515,645	473,814	442,561	414,960
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	13.91%	16.14%	15.79%	15.93%	11.77%
Índice Liquidez Legal	53.41%	49.22%	56.04%	62.35%	60.18%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	0.92%	1.33%	1.69%	1.56%	2.29%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	292.45%	239.70%	215.41%	176.33%	126.56%
ROAE	9.47%	7.62%	1.86%	0.79%	8.15%

^{*}Incluye reservas específicas y dinámicas. Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Con fecha 17 de marzo de 2023, a través de un comunicado público, Banisi comunicó su intención de modificar los términos y condiciones de la oferta pública de valores registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores, tal como consta en la Resolución SMV 322-18 del 17 de julio de 2018. Esta modificación está relacionada con la tasa de referencia libor y el margen (spread) y la nueva tasa de referencia y el margen (spread) a utilizar en su reemplazo, y conforme a la resolución adoptada por la Junta Directiva del Emisor, se aprobó la propuesta de modificación, la cual quedaría redactada de la siguiente manera: " (...) La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva y será la que resulte de sumar un margen, a una tasa de interés equivalente a SOFR de uno (1), tres (3), seis (6) o doce (12) meses, más un diferencial que será determinado por el Emisor, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de Oferta de cada Serie. (...)". Asimismo, se comunicó que a la fecha del comunicado, el Emisor no mantenía series de Bonos emitidos y en circulación con tasa variable referenciada a la Tasa Libor. En fecha 3 de abril de 2023, se hizo

pública la Resolución SMV 107-23 de fecha 28 de marzo de 2023, que resolvió registrar la modificación a los términos y condiciones del Programa de Bonos Corporativos.

En fecha 4 de julio de 2023, el Banco comunicó que la tasa a pagar en la serie BC en el mes de septiembre de 2023 de la Emisión de Bonos Corporativos Rotativos de Banisi, S.A. autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución SMV No. 322-18 del 17 de julio de 2018 modificada mediante Resolución SMV No.107-23 de 28 de marzo de 2023; es de 6.74187%. Asimismo, se comunicó el 29 de septiembre de 2023, que la tasa a pagar en la serie BC, el mes de Diciembre de 2023 de la Emisión de Bonos Corporativos Rotativos de Banisi, S.A. es de 6.89008%.

Como evento relevante de la economía panameña, debe indicarse que, el 31 de octubre de 2023, Moody's Investors Service, Inc. (MIS) bajó la calificación soberana de Panamá a Baa3, desde Baa2, y modificó la Perspectiva a Estable, desde Negativa. De acuerdo al reporte de MIS, la baja en la calificación refleja principalmente una falta de respuesta eficaz a los desafíos fiscales estructurales que tiene el país.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2023, el Congreso de Panamá aprobó un nuevo contrato para una mina de cobre en Panamá. Luego de dicho anuncio se iniciaron diversas protesta por parte de la población como rechazo a dicho contrato, conllevando a que determinados sectores económicos estén laborando parcialmente y vean afectado su desempeño. A la fecha, las protestas y bloqueos parciales continúan en cursos, lo cual podría potencialmente requerir de alivios por parte del Sistema Financiero y/o generar un deterioro de cartera, en especial en el sector comercio.

Como hecho relevante relacionado al Sistema Financiero, es de mencionar que, el 28 de marzo de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) publicó el Acuerdo 02-2023, mediante el cual buscó fortalecer diversas instancias del Gobierno Corporativo de las entidades supervisadas. Al respecto, destaca la exigencia a los bancos, y a la propietaria de acciones de bancos, el asegurarse que sus accionistas, miembros de la junta directiva, la alta gerencia y el personal clave, cuenten en todo momento con reconocida idoneidad, reputación, solvencia moral y económica, con independencia de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01034 emitida el 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020. Mientras dicha resolución estuvo vigente, los activos de riesgo que estaban clasificados en las categorías 7 y 8, cuyas ponderaciones regulares eran 125% y 150%, respectivamente, ponderaron temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La vigencia de esta resolución y las disposiciones contenidas en ella se reflejan en el presente informe con cifras auditadas al 30 de junio de 2023.

Posteriormente, el 6 de junio de 2023, la SBP publicó el Acuerdo 03-2023, por medio del cual se modificó el artículo 37 del Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, el cual busca establecer un criterio prudencial especial para la constitución de la provisión dinámica requerida a los bancos que son sucursales de bancos extranjeros. En ese sentido, las entidades bancarias que sean sucursales de bancos extranjeros, cuyo fondeo provenga al menos en un 85% de su casa matriz, deberán mantener en todo momento una provisión dinámica no menor de 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal. A estos bancos no les será aplicable la constitución de provisión dinámica por un porcentaje superior a 1.25% de sus activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125 del 6 de junio de 2023, se establecieron los lineamientos y parámetros para el restablecimiento de la constitución de la provisión dinámica que dispone el Acuerdo 4-2013. En ese sentido, las entidades bancarias deberán asegurarse de constituir los montos de provisión dinámica que correspondan y, para tales efectos, utilizarán como referencia para el cálculo de la provisión dinámica las variaciones del trimestre al corte 30 de junio de 2023 respecto al 31 de marzo de 2023, asegurándose de cumplir los parámetros establecidos en el artículo 37 del Acuerdo 4-2013.

Los bancos cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea menor de 1.25% de sus activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán acogerse a un periodo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024. En el caso de entidades bancarias cuyo cálculo de la provisión dinámica sea igual o superior al 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, y que a la entrada en vigencia de la Resolución el saldo

MOODY'S LOCAL | PANAMÁ PRESTAMISTAS FINANCIEROS

contable de la provisión se encuentre por debajo del porcentaje requerido, podrán acogerse a un periodo de adecuación gradual para la constitución de la provisión dinámica correspondiente.

Los bancos que se acojan a los plazos de adecuación no podrán efectuar repartición de los dividendos hasta completar el porcentaje requerido en función de sus activos ponderados por riesgo, con excepción de los dividendos sobre acciones preferidas, cuyo pago podrá realizarse siempre que existan suficientes utilidades.

Las entidades bancarias cuyo saldo contable de la provisión dinámica a la fecha de entrada en vigencia de la norma sea mayor de 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán llevar a cabo la devolución a utilidades no distribuidas de todo excedente hasta el porcentaje de 2.50%. Adicionalmente, las entidades bancarias que apliquen la devolución a utilidades no distribuidas, en el evento que producto del crecimiento de su cartera de crédito necesiten una mayor provisión dinámica de la ya constituida, no podrán acogerse a los plazos de adecuación.

Por otro lado, el 10 de octubre de 2023, la SBP emitió el Acuerdo 005-2013 que establece que las entidades bancarias deberán establecer un colchón de conservación de capital de 2.5% sobre los activos ponderados por riesgo, el cual corresponde a un porcentaje adicional a los requerimientos de capital ya establecidos. El Acuerdo, establece un cronograma gradual de tres fases para la constitución del colchón, el cual inicia con una constitución del 0.5% hasta el 1 de julio de 2024, 0.75% adicional el 1 de julio 2025 y 1.25% adicional el 1 de julio de 2026. Asimismo, se establece que las entidades bancarias podrán distribuir dividendos siempre y cuando se cumpla con la constitución del colchón de conservación de capital y dicha distribución no reduzca el porcentaje mínimo establecido en el cronograma previo.

BANISI, S.A.

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	640,746	635,137	645,193	604,092	578,058	531,537
Disponible	28,805	22,709	13,934	30,254	36,509	40,688
Inversiones	85,659	85,595	98,505	90,413	79,912	67,472
Créditos Vigentes	509,018	508,789	514,334	465,813	435,654	405,447
Créditos Morosos	1,682	1,557	2,860	3,804	4,910	4,089
Créditos Vencidos	3,059	5,300	6,134	4,198	1,997	5,425
Préstamos Brutos	513,760	515,645	523,328	473,814	442,561	414,960
Provisión para Préstamos Incobrables	(6,971)	(9,540)	(9,530)	(10,341)	(5,275)	(3,791)
Préstamos Netos	506,789	506,106	513,798	463,474	437,286	411,168
Propiedad, Mobiliario y Equipo	3,813	3,615	3,780	4,336	939	1,468
TOTAL PASIVO	562,214	560,870	573,765	533,778	513,738	477,828
Depósitos	467,182	488,301	491,462	463,516	452,681	413,066
Financiamientos Recibidos	38,807	21,500	20,000	10,000	9,000	16,000
Bonos Corporativos	35,142	29,491	41,632	34,538	32,050	32,340
TOTAL PATRIMONIO NETO	78,532	74,267	71,428	70,313	64,320	53,708
Acciones Comunes	60,400	60,400	60,400	60,400	55,400	41,900
Utilidades / Pérdida acumulada	11,961	8,299	5,019	2,963	1,745	3,577
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	640,746	635,137	645,193	604,092	578,058	531,537
rincipales Partidas del Estado de Resultados						
(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	21,463	38,424	18,232	35,301	34,735	31,361
Gastos Financieros	(11,090)	(19,083)	(9,098)	(19,533)	(18,867)	(16,297)
Resultado Financiero Bruto	10,373	19,340	9,134	15,768	15,868	15,064
Comisiones netas	3,486	6,746	3,236	4,604	2,570	5,578
Provisiones para Préstamos Incobrables	(1,407)	(5,256)	(2,713)	(6,789)	(5,911)	(4,064)
Resultado Financiero Neto		20.024	9,657	13,582	12,527	16,577
Resultado Financiero Neto	12,452	20,831	9,057	,	,	
	12,452 547	20,831	959	962	1,106	954
Otros Ingresos Gastos Operacionales	·		-		•	

BANISI, S.A.

Indicadores	Financiaros

Indicadores Financieros						
Liquidez	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	6.17%	4.65%	2.84%	6.53%	8.07%	9.85%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	29.00%	27.93%	16.25%	32.78%	34.88%	40.27%
Disponible / Activos	4.50%	3.58%	2.16%	5.01%	6.32%	7.65%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	24.50%	22.18%	22.88%	26.03%	25.72%	26.18%
Préstamos netos / Depósitos Totales	108.48%	103.65%	104.54%	99.99%	96.60%	99.54%
Préstamos netos / Fondeo Total	93.65%	93.85%	92.90%	91.23%	88.57%	89.11%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	33.39%	33.25%	36.32%	37.09%	38.91%	38.04%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	0.18x	0.14x	0.08x	0.18x	0.21x	0.26x
Índice Liquidez Legal	53.41%	49.22%	60.08%	56.04%	62.35%	60.18%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	13.91%	16.14%	15.19%	15.79%	15.93%	11.77%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	12.67%	14.63%	13.71%	14.23%	14.02%	11.50%
Pasivos Totales / Patrimonio	7.16x	7.55x	8.03x	7.59x	7.99x	8.90x
Compromiso Patrimonial (3)	-11.62%	-12.90%	-10.40%	-13.13%	-8.18%	-4.70%
Calidad de Activos						
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	0.60%	1.03%	1.17%	0.89%	0.45%	1.31%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	0.92%	1.33%	1.72%	1.69%	1.56%	2.29%
Cartera Vencida. Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	2.37%	2.48%	2.46%	2.04%	2.54%	2.98%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	227.87%	180.00%	155.36%	246.33%	264.14%	94.84%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	147.03%	139.14%	105.96%	129.24%	76.37%	54.08%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.34%	1.34%	1.32%	1.46%	1.56%	1.66%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	292.45%	239.70%	182.62%	215.41%	176.20%	126.56%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	186.68%	145.02%	108.68%	104.32%	160.62%	86.66%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	19.95%	21.68%	22.07%	19.43%	20.15%	16.08%
Rentabilidad						
ROAE*	9.47%	7.62%	5.15%	1.86%	0.79%	8.15%
ROAA*	1.10%	0.89%	0.58%	0.21%	0.08%	0.82%
Margen Financiero Neto	58.01%	54.21%	52.97%	38.48%	36.07%	52.86%
Margen Operacional	21.21%	17.10%	14.67%	2.15%	1.47%	15.30%
Margen Neto	17.79%	14.33%	12.21%	3.54%	1.34%	12.77%
Rendimiento sobre activos productivos	6.60%	6.31%	5.93%	6.13%	6.43%	6.54%
Costo de Fondeo*	3.85%	3.64%	3.53%	3.90%	3.95%	3.84%
Spread Financiero*	2.74%	2.67%	2.39%	2.23%	2.48%	2.69%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	14.31%	39.87%	43.06%	76.95%	237.78%	23.83%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	39.35%	42.83%	43.55%	39.05%	37.78%	40.60%
Eficiencia Operacional (5)	58.63%	58.18%	59.57%	64.62%	67.14%	58.96%
Información Adicional						
Número de deudores	17,973	17,381	16,677	16,706	15,995	16,017
Crédito promedio (US\$)	29,930	29,027	29,897	28,023	26,806	23,931
Número de oficinas	2	2	2	2	2	2
	2	_				
Castigos LTM (US\$/ Miles)	7,630	6,057	3,983	1,681	4,429	2.942

⁽¹⁾ Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos (2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo (3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

⁽⁴⁾ Cartera pesada = Colcaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable
(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

* Últimos doce meses

Anexo I

Historia de Calificación

Banisi, S.A.

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.12.22) ^{1/}	Perspectiva anterior	Calificación Actual (al 30.06.23)	Perspectiva actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	BBB.pa	Estable	BBB.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en BBB.pa cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) Series Garantizadas	Apa	Estable	Apa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en A.pa cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio e comparación con otros emisores y transacciones locales.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) Series No Garantizadas	BBB.pa	Estable	BBB.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en BBB.pa cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/}Sesión de Comité del 23 de mayo de 2023.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa de Bonos Corporativos

En julio de 2018, Banisi, S.A. inscribió el Programa de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones. Dicho Programa permite le emisión de Bonos Corporativos Garantizados y No Garantizados.

Bonos Garantizados

Serie				AX			BC
Monto máximo por Emisión:				US\$5 millones		Į	JS\$5 millones
Monto colocado al 23.10.2023	3:			US\$5 millones		ι	JS\$5 millones
Plazo:				1 año			1 año
Tasa:				6.25%	Serie se utili: Hábiles ante Interés por e de marzo de esta	1.50% (Para la en zará la tasa SOFR31 es del inicio de cao mpezar. Siendo en 2023, la tasa de in serie corresp 1.50=6.39833%).	M tres (3) Días da Periodo de este caso el 29 terés inicial de
Fecha de Emisión:				17-feb-23			13-abr-23
Pago de Interés:				Т	rimestral		
Pago de Capital:				Al V	encimiento		
Redención Anticipada:				Total o	parcialmente		
Garantías:				ra de préstamos po aldo de capital de I		gados a jubilados p	
				del fideicomiso co			i cii cutacioni y
Covenants:				del fideicomiso co			T CIT CULACION Y
				del fideicomiso co	nsistentes en		i circulacion y
Covenants: Bonos No Garantizados	AG	AS		del fideicomiso co	nsistentes en		BB
Covenants: Bonos No Garantizados Serie	AG US\$1.5 millones		bienes	del fideicomiso co	onsistentes en Ninguno	dinero en efectivo.	ВВ
Covenants: Bonos No Garantizados		AS	bienes	del fideicomiso co	nsistentes en Ninguno AZ	dinero en efectivo.	
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al 23.10.2023:	US\$1.5 millones	AS US\$4.5 millones	AU US\$1.0 millón	AV US\$1.5 millones US\$1.475	AZ US\$1 millón US\$0.351	BA US\$1.4 millones	BB US\$ 1 millón US\$ 1 millón
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al	US\$1.5 millones	AS US\$4.5 millones US\$4.5 millones	AU US\$1.0 millón US\$1.0 millón	AV US\$1.5 millones US\$1.475 millones	AZ US\$1 millones	BA US\$1.4 millones US\$1.4 millones	BB US\$ 1 millón US\$ 1 millón 1 año
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al 23.10.2023: Plazo: Tasa:	US\$1.5 millones US\$1.5 millones 2 años	AS US\$4.5 millones US\$4.5 millones	AU US\$1.0 millón US\$1.0 millón	AV US\$1.5 millones US\$1.475 millones 1 año	AZ US\$1 millón US\$0.351 millones 1 año	BA US\$1.4 millones US\$1.4 millones	BBE US\$ 1 millór US\$ 1 millór 1 año 6.50%
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al 23.10.2023: Plazo: Tasa: Fecha de emisión:	US\$1.5 millones US\$1.5 millones 2 años 3.25%	AS US\$4.5 millones US\$4.5 millones 1 año 6.50%	AU US\$1.0 millón US\$1.0 millón 1 año 6.50% 18-ene-23	AV US\$1.5 millones US\$1.475 millones 1 año 6.5%	AZ US\$1 millón US\$0.351 millones 1 año 6.25%	BA US\$1.4 millones US\$1.4 millones 1 año 6.25%	BEE US\$ 1 millór US\$ 1 millór 1 año 6.50%
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al 23.10.2023: Plazo:	US\$1.5 millones US\$1.5 millones 2 años 3.25%	AS US\$4.5 millones US\$4.5 millones 1 año 6.50%	AU US\$1.0 millón US\$1.0 millón 1 año 6.50% 18-ene-23	AV US\$1.5 millones US\$1.475 millones 1 año 6.5% 23-ene-23	AZ US\$1 millón US\$0.351 millones 1 año 6.25%	BA US\$1.4 millones US\$1.4 millones 1 año 6.25%	BBE US\$ 1 millór US\$ 1 millór 1 año 6.50%
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al 23.10.2023: Plazo: Tasa: Fecha de emisión: Pago de interés:	US\$1.5 millones US\$1.5 millones 2 años 3.25%	AS US\$4.5 millones US\$4.5 millones 1 año 6.50%	AU US\$1.0 millón US\$1.0 millón 1 año 6.50% 18-ene-23	AV US\$1.5 millones US\$1.475 millones 1 año 6.5% 23-ene-23 Trimestral	AZ US\$1 millón US\$0.351 millones 1 año 6.25%	BA US\$1.4 millones US\$1.4 millones 1 año 6.25%	BBE US\$ 1 millór US\$ 1 millór 1 año 6.50%
Covenants: Bonos No Garantizados Serie Monto máximo por emisión: Monto colocado al 23.10.2023: Plazo: Tasa: Fecha de emisión: Pago de interés: Pago de capital:	US\$1.5 millones US\$1.5 millones 2 años 3.25%	AS US\$4.5 millones US\$4.5 millones 1 año 6.50%	AU US\$1.0 millón US\$1.0 millón 1 año 6.50% 18-ene-23 Al	AV US\$1.5 millones US\$1.475 millones 1 año 6.5% 23-ene-23 Trimestral Vencimiento	AZ US\$1 millón US\$0.351 millones 1 año 6.25%	BA US\$1.4 millones US\$1.4 millones 1 año 6.25%	BB US\$ 1 millón

Serie	BD	BE	BF	BG	BH	BI	ВЈ
Monto máximo por emisión:	US\$1.205 millones	US\$1.037 millones	US\$3.7 millones	US\$3.0 millones	US\$730 mil	US\$2.07 millones	US\$2.0 millones
Monto colocado al 23.10.2023:	US\$1.205 millones	US\$1.037 millones	US\$3.67 millones	US\$2.998 millones	US\$730 mil	US\$2.07 millones	US\$2.0 millones
Plazo:	1 año	1 año	6 meses	1 año	1 año	1 año	6 meses
Tasa:	6.25%	6.25%	6.00%	6.50%	6.50%	6.50%	6.25%
Fecha de emisión:	18-may-2023	2-jun-2023	18-jul-2023	18-jul-2023	27-jul-2023	30-ago-2023	4-sept-2023
Pago de interés:				Trimestral			
Pago de capital:				Al vencimiento			
Redención anticipada				Total o Parcialmente			
Garantías			2	eries No Garantizada	S		
Covenants				Ninguno			

BK	BL
US\$500 mil	US\$1.0 millón
US\$392 mil	US\$600 mil
1 año	1 año
6.75%	6.75%
17-oct-2023	23-oct-2023
Trimestral	
Al vencimiento	
Total o Parcialr	nente
Series No Gara	ntizadas
Ninguno	
	US\$500 mil US\$392 mil 1 año 6.75% 17-oct-2023 Trimestral Al vencimiento Total o Parcialr Series No Gara

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodyslocal.com donde se puede consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en este informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2022 y 2023 de Banisi, S.A., así como la documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos y los Suplementos de las Series emitidas. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES ONO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICACIONES DE MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILLALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCETTO. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y PUBLICACIONES OR PROPOROS SUR PROPOROS SUR PROPOROS SUR PUBL

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES YLAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso o de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias saignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no suna NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

